

LA IDEA

Periódico Político, Comercial y literario



Paysandú, Junio 9 de 1901

EDITOR—LUCIANO ARMERO

Año I—Número 9

DIRECCION Y ADMINISTRACION
MONTE CASEROS No. 85

Aparece los Domingos

—SUSCRIPCION—

Por mes 0.30
Número suelto 0.10

Sí imprímese por la Imp. El PAYSANDÚ

LA IDEA

El Acuerdo

Casi sería inútil haber de ese di-
funto si no fuera necesario y conve-
niente dirigir una reconvención a los
señores del Comité pro acuerdo, por
su proceder inhumano en el caso, bien
que se trate de un ser puramente mo-
ral o inorgánico.

¿Porqué no la han hecho un entier-
ro digno de él?

¿Porqué se limitan a solemnizar el
ascenso al cielo de esa alma purísima
con un humilde funeral celebrado en
la humilde capilla de «El Siglo» y con
té en vez de chocolate?

¿Porqué ocultaron algún tiempo su
muerte y lo hicieron aparecer como
vivo mediante corrientes eléctricas?

Todo eso es lo que consideramos
inhumano, —cruel, —casi una herejía.

¿Qué dirán ahora de vosotros, Señores
del Comité pro acuerdo, los elemen-
tos conservadores de la campaña que
seos admiraron recientemente—los de
Paysandú, por ejemplo?

¿No dirán con verdad que su actu-
ción en tan árdua y meritoria empre-
sa política es una obra póstuma?—
¿Qué penas les ha tocado asistir a
las exequias fúnebres?

Les subirán razones para ello a os-
tos excelentes señores.

Pero no queremos aumentar vues-
tra angustia de estos momentos con
nuestra reconvención.

Por no mentir no queremos decir
que únicamente nuestro sentimiento al-
vuestro en estos solemnes momentos
de congoja, puos nunca profesamos
afecto al acuerdo. A lo contrario; so-
lo la idea de el nos mereció invenci-
ble repulsión.

Lo hicimos siempre como a un
monstruo devorador de las libertades
públicas; como a un buque pirata ne-
grero a cuyo bordo se nos quería
conducir para vendernos después co-
mo la carne del abasto a tanto el kilo.

Será ésta una caviliosidad, una fun-
tasimetría propia de nuestra igno-
rancia? Puede ser.

Peru es preciso convenir que tene-
mos algo de razón para pensar así.

En la proclama especial que el Co-
mité pro-acuerdo dirigió al Partido
Nacionalista, por intermedio del Sr.
Agustín de Vedia, y aun a este mismo,
se hacia mérito de la solución dada a la
situación política del país el año
1857 en los siguientes términos:

«La República se encuentra en la
más ansiosa expectativa, auspiciosa su
actividad comercial e industrial y a la

espera de la solución que tendrá el
problema de Noviembre, puos se teme
que el choque de los partidos dispu-
tándose el Poder, la supremacía polí-
tica, enciende, como ha sucedido tan-
tas veces, no la luz de la libertad si-
no la tea de la guerra civil.

En una situación semejante a esta
en 1857, don Bernardo P. Barro y los
doctores don Juan José de Herrera y
don Cándido Juanicó, prohombres na-
cionalistas, —como lo comprueban las
cartas que reproducimos en «El Si-
glo» en Agosto del año pasado, —acon-
sejaban al país, como solución salva-
dora, «el Acuerdo» de los hombres de
la antigua «divisa blanca» con las frac-
ciones y las individualidades sensatas
de la antigua «divisa colorada».

«Una solución semejante es la que
nos dará ahora la paz institucional
por muchos años, radicando la polí-
tica de coparticipación en el gobierno,
preparando al país para la suprema
conquista de la alternación de los parti-
dos en el poder y fomentando la in-
dustria y la riqueza nacional con la se-
guridad de todos los intereses.

«Se impone, pues, distinguido amigo;
que el país nacionalista de cuyo alto
Directorio es usted, Ajusto título, pre-
sidente honorario, oiga su voz serena,
siempre inspirada por un patriotismo
reflexivo, antes de dar su fallo en este
magnifico litigio.»

Somos de los que creen que no se logra
dos veces una misma cosa por los mismos
medios. Pero, eso no obstante, los res-
abios del pasado han arraigado en nosotros
la superstición—que es siempre compa-
to inseparable de la ignorancia.

«Sabéis cuáles fueron los efectos que
produjo aquella solución del año 1857—
inspirada por el patriotismo a los indivi-
duidades mas sensatas de las antiguas
divisas «blanca» y «colorada»; ¿Aquel
«Acuerdo»—en fin?

«No...? Pues fue la contienda que terminó en
Quintos!

Y si de iguales causas deben lógica-
mente esperarse los mismos efectos, diga el
buen sentido si es con razón o sin ella que
hemos repetido la idea del acuerdo, no
solo por lo que esa solución honrilla y da
primo la altivez cívica propia de los
Orientales, sino también por que el re-
cuerdo de aquél luctuoso suceso nos hace
temblar de pie de cerca.

No es esto decir que los factores de
entonces y los del día sean idénticos; ni
que la suerte de aquellos tiempos sea de es-
perarse en los presentes. Pero la indole
de los partidos es y será siempre la mis-
ma; y a los hombres se han modificado
de entonces a acá, se han modificado por
igual los del uno y los del otro bando.

El acuerdo electoral de los Partidos no
es en el uso fuerza tal que necesariamente
huya de producir la fusión, sino a lo con-
trario; la fusión si, puede ser causa eli-
ciente del acuerdo, y esto consecuen-
tia de aquella.

Prometiendo pues la fusión, preponde-
remos a aumentar la concordia entre orienta-
les. Obtenido esto, lo demás fluye de
por sí; la paz interna quedará radicada; y
el país aprovechará los beneficios que tal
estado reporta.

Pero la fusión no se hace contratándola
escrita en documentos más o menos cap-
acitados. Se opera de hecho cuando la leal-
dad de procederes de los dos partidos ar-
raigüe la confianza y esta sea el zeloso obli-
gado de todos los actos.

Dada la actualidad política del país,

creemos sinceramente que es más fácil
conducir las masas a la concordia radica-
damente, que a una componenda tran-
sitoria como vendría a ser el, proyectada
anteriormente.

Los más no son los que quieren la guerra.
Son los monos; los ambiciosos de mun-
do, de poderlo, los que incitan a los mas
a la guerra para medir a costa de su es-
cenario.

El pueblo lo que quiso es paz y tra-
bajo para dejar de ser un paria en su patria,
para poder formar un hogar donde alber-
garse, quiero proporcionar el sustento
para él y para sus hijos sin mendigar,
quiero, en fin, practicar la virtud.

De un pueblo de tal índole, compuesto
de hombres fuertes, valerosos abnegados,
—hay mucho que esperar.

Ayudándolo, y el resultado coronará la
empresa. Cada cual en su esfera. Veso-
tros Sres. los poderosos; con votos au-
xiliados de carácter económico. Nosotros:
con el prudente consejo y la instrucción.
El éxito es seguro.

Jurisprudencia

Recordarán nuestros lectores que
en el número 6 de «La Idea» hicimos
público el hecho de haber sometido á
dictamen de la Revista de Derecho y
Legislación el punto esencial com-
prendido en la consulta que entonces
insertamos literalmente sin menicio-
nar nombres propios.

En la misma ocasión suplicamos á
nuestros colegas locales tuvieran á
bien ilustrar el punto publicando sus
opiniones sobre el particular pro-
puesto.

Los colegas locales se han abstenido
de todo pronunciamiento en el caso
ocurrente. No así «La Revista», que
en su número 18 del año corriente, se
pronunció así.

DE LA DENUNCIA FALSA

«La ratificación hecha por A. ante
un funcionario judicial, que por ra-
zón de su cargo debía proceder á la
averiguación y castigo del delito
atribuido á B. la naturaleza de este
delito y en falsedad resultante de
cautos; convierte la imputación de
A. en una verdadera denuncia ca-
lumnia, según el art 197 del CÓ-
digo Penal.

«Por lo tanto la acción reservada á
B por el Juez que decretó el sobre-
seimiento, no puede ser otra, á nues-
tro juicio, que la emerje de la citada
admisión, es decir la de denuncia
acusación falsa, delito posible de la
apena que marca el art. 193 id id
—R. P. M.

La cuestión que planteamos no es
para tratada en abstracto; versa so-
bre un punto concreto, pues se trata de
caso práctico sometido á la justicia
Nacional. Por eso, y para mejor inte-
ligencia del lector vamos á designar
por sus nombres á las personas prin-
cipalmente comprometidas en el asun-
to.

El denunciador del delito de homi-
cidio en la persona de Modesto Silva,
es Don Alejandro Conzi.—El acusado
es Don Fermín Coronel, —Juez
de Paz de la Sección 13a.

Seguido y concluido el juicio crimi-
nal contra D. Fermín Coronel, segun-
se expresa en la consulta, ipresentóse

el calumniado ante el Juzgado Departamental, pidiendo se aplicase á Conzi
el castigo establecido en el art. 193
del Código Penal para los reos de de-
nuncia calumnia.

El Juzgado Departamental, de con-
formidad con la Fiscalía, deseñó la
acción deducida por Coronel soste-
niendo que Conzi NO HABIA COMETIDO
EL DELITO DE DENUNCIA CALUMNIA,

porque había sido hecha en diarios.
Con tal motivo la parte de Coronel
consultó dos abogados de la localidad,
y los dos á una dictaminaron que la
imputación de Conzi en el caso consti-
tuía una verdadera denuncia calum-
niosa, y agregaron que tanto el cono-
cimiento de la causa fundamental del
asunto, como el de la que de presente
se instauraba correspondía al Juzga-
do del Crimen y no al departamental,
dada la magnitud de los delitos cuyo
castigo se buscaba.

Así instruida la parte de D. Fermín
Coronel reclamó de la sentencia referida
por serle perjudicial oponiendo
los recursos de revocatoria ó apela-
ción en subsidio.

El Juzgado Departamental de con-
formidad con la fiscalía, denegó la
revocatoria, mantuvo su sentencia
reclamada, y concedió apelación.

Tenemos pues que en el caso ocul-
rente la cuestión se reduce á esta
proposición:

«Contó Conzi ó no el delito de de-
nuncia calumnia?»

Tres Letrados sostienen que sí. Dos
Letrados sostienen que no.

Nosotros hemos creido y seguimos
creyendo también que si.

En el próximo número trataremos
de fundar nuestra opinión, aunque
profana.

¿No nos acompañarán tampoco esta
vez los colegas locales?

El asunto no puede ser más intere-
sante puesto que entraña una cuestión
gravísima de orden público.

DOS INVENTOS NOTABLES

En la sociedad de los ferrocarriles
oficiales de Viena se verificaron en la
semana última dos ensayos interesan-
tissimos que por el buen resultado ob-
tenido merecen ser consignados

Uno de ellos fué el de un aparato
del Dr. Roeder, que se denomina tele-
fondógrafo, y que reproduce la voz hu-
mana con ruidosos tonos, de forma
que puede ser usado en las estaciones
del ferrocarril para anunciar sus nom-
bres á la llegada de los trenes.

El otro invento consistió en un tele-
fono unido á una máquina de escri-
bir.

Si la persona á quien se llama por
teléfono se encuentra ausente, el apa-
rato anota lo que se diga desde el otro
extremo de la línea, y reproduce el
mensaje después en tipos de impre-
nta.

El inventor de este sistema es el
electricista Herr Pioretzky.

Una maravilla de espejismo

La ciudad del Silencio es una población fantástica que flota en el aire sobre el ventisquero de Muir, en Alaska, más allá de la Colonia británica, en América del Norte.

Nadie, hasta ahora, ha podido descifrar el misterio científico de este admirable espejismo, que se denomina en América la octava maravilla del mundo.

La ciudad del Silencio se halla suspendida sobre el ventisquero, y cambia de forma frecuentemente, descomponiéndose de diversos modos.

En su obra «Alaska Mines», el profesor Bruce, dijo que ese espejismo no era más que el reflejo de la antigua ciudad de Bristol, distante 5000 millas del ventisquero donde se produce la aparición.

Lo mismo afirma Mr. Walbran, capitán del vapor canadiense Quedra.

El profesor Garrott P. Servis sostiene en el «New York Journal», que no es posible creer que Bristol, que se halla a cinco y medio grados de latitud Norte y dos y medio grados de longitud Oeste de Greenwich, pueda ser reflejado sobre el ventisquero de Muir, en Alaska, que está en el grado 59 de latitud Norte y en el 136 de longitud Oeste de Greenwich.

La diferencia en latitud es considerable y en longitud es bastante para separar ambas poblaciones, la real y la ilusoria, por más de una tercera parte de la redondez de la tierra, aunque la distancia positiva sea de unas 5000 millas.

Suponiendo que los rayos de luz —así —provenientes de Bristol, lleven a través del aire y siguiendo la curva de la tierra hasta el ventisquero de Alaska, la imagen de la ciudad, esa distancia de 5000 millas reduciría las dimensiones naturales de la población, haciéndola casi invisible a los ojos más perspicaces, o al menos se vería muy confusa e informe. Para que se refiera tal como es, sería preciso que en la atmósfera se produjese un efecto de amplificación, naciso posible.

También puede darse la circunstancia de que la especial condición refractiva del aire, haga que los rayos de luz se dirijan necesariamente de la población inglesa Alaska.

Para que esto ocurriera, Bristol tendría que reflejarse en el Océano Atlántico, en cuatro cumbres de montañas y en cuatro valles, hasta llegar al ventisquero de Muir sin perder en el trayecto la forma.

El duque de los Abruzos vió el espejismo cuando fue a explorar el Monte de San Elías, y dice que le sorprendió aquella serie de minaretes, catedrales fantásticas, de obeliscos y de campanarios que iban en el aire y luego se deshacían en extrañas figuras imposibles de describir.

Ahora se prepara en la Colombia británica una expedición científica a Alaska, que tiene por objeto descifrar el misterio. Luego irá a Inglaterra a examinar la población de Bristol, y ver si existe semejanza de detalles y de conjunto y si las condiciones del tiempo son simultáneas en Bristol y en el ventisquero de Alaska. En caso de que en la ciudad del Silencio haya nubes y lluvia y Bristol desfue de un día espléndido en el mismo instante, entonces podrán los investigadores asegurar que no es la ciudad inglesa reflejada en el ventisquero.

UN PERIÓDICO EN GROENLANDIA

El *Perit Partisan* nos hace saber que cerca del Polo Norte, en Groenlandia, hacia el extremo norte de la Groenlandia, hay un diario llamado *El Tiempo*, escrito por Lars Moeller, ex alpinista, tigreño en redactor, inspirador y reportero.

Lars Moeller, formó parte en la expedición organizada por el profesor Nordenskjöld. Con éste y sus compañeros, tomó lecciones, aprendió las costumbres europeas, se familiarizó con el idioma sueco y tuvo nociones de instrucción general. Muy estudiado, ávido de saber, se lo sorprendió con frecuencia, en las horas de descanso, deletrando en un libro. No se separaba nunca de un viejo número de un diario ilustrado y se entretenía en trazar los dibujos con un lápiz. Se hacia explicar lo que era ese diario, como lo preparaban, lo imprimían y lo distribuían; lo que contenía, las escenas que representaba, etc.

Un día después de reflexionar por largo rato, declaró a Nordenskjöld que, tan pronto como regresara a su país, se haría periodista. El sabio explorador no pudo dejar de sonreir. ¿Para quien iba a fundar un diario? Los esquimales no saben leer. Pero Lars Moeller explicó que tampoco él lo sabía poco tiempo antes; que había aprendido y que sus hermanos de raza también aprendían. Entonces le enseñó imágenes interesantes primero, y después divertidas; luego vendría el deseo de comprender su significado, de conocer el texto explicativo.

Impresionado por la voluntad de Lars Moeller, convencido por el fervoroso pánico del educador que quería desempeñar, Nordenskjöld envió á su antiguo guía, tan pronto como regresó á Suecia, una maqueta de imprimir, una cantidad de tipos viejos, tinta y papel. Lars Moeller se puso á la obra inmediatamente, y el éxito fue tan rápido y tan completo como podía esperar.

¿No es admirable la tarea que se ha impuesto este misionero? ¡Elevar el alma de todo un pueblo abandonado en los confines del mundo, arrancarlo á la ignorancia y darle el gusto de la civilización!

EL IMPUESTO
SOBRE EL CARBÓN

En la cámara de los comunes comenzó el día 7 á las 8 p. m. la discusión del impuesto sobre los carbones.

El debate fue muy animado.

El tema principal versó sobre si el impuesto lo soportaría el extranjero, como afirma el gobierno, o arruinaría á los mineros ingleses como sostienen las oposiciones.

El argumento principal que el gobierno empleó en favor de su tesis, es el ejemplo de la Trasatlántica Francesa, que había pagado á Gales 120.000 toneladas de carbón, declarando haberse propuesto á pagar el impuesto.

El argumento que principalmente emplearon las oposiciones, es que el Lloyd Alemán había anulado todos los pedidos de carbón que había hecho á Cardiff.

El lord de la tesorería, Mr. Balfour, demostró que 1900 propietarios de tonas han tenido un aumento en los beneficios de 1.120.000 £ sobre los enormes beneficios alcanzados en años anteriores, y bien podían, por lo tanto, soportar el impuesto que, en total, es inferior á un millón de libras esterlinas.

A la 1 a. m. quedó votado definitivamente el impuesto sobre los carbones por 330 votos contra 227.

El paso de los Andes

(Conclusion)

El Coronel Lars Heras, por su parte, marchaba más lentamente que Sober para no adelantarse á las otras divisiones, siendo tanto más segura en el camino que d'segur.

El 24 de Enero, estaba todavía acampado en Uspallata, cuando recibió parte de que el enemigo, en número de 60 hombres había sorprendido antes de venir el dia á una avanzada de trece soldados que tenía colgados en Pichenta. Siete de estos lo graron ponerse en salvo, quedando los restantes prisioneros en poder del enemigo. Inmediatamente hizo salir la compañía de granaderos del número 11 y los 80 hombres de caballería al mando del Mayor D. Enrique Martínez, con orden de perseguir al enemigo hasta dentro de la Cordillera.

Como estaba convenido, Las Heras anunció inmediatamente esta ocurrencia a San Martín. Se hallaba este en los Manantiales, á entradas de la Cordillera, cuando recibió la nota; y, sin manifestar el menor temor por quella desgracia con que comenzaba la campaña, signó dando sus órdenes para continuar la marcha. El mismo se disponía á entrar en los senderos de la montaña cuando se le juntó el coro del Don Hilarión de la Quintana, trayéndole pliegos del Gobierno de Buenos Aires. En ellos le encargaba el director Pueyrredon que se abstuyese de abrir la campaña si no contaba con la seguridad de la victoria; pero San Martín había tomado ya su resolución y estaba dispuesto á llevarla á cabo á todo trance. Aparentando una gran indiferencia, guardó las comunicaciones en su bolsillo, y convidió al mismo á tomar parte en los triunfos de la campaña que iba á abrir. Quintana estaba relacionado con San Martín por vínculos de amistad y de sangre; se había conocido en Buenos Aires desde los principios de la revolución, y además la mujer del Gobernador de Cuyo, Don Remedios Escalada era su sobrina carnal. Estas consideraciones quizá movieron á Quintana á aceptar la propuesta de San Martín; se agregó gustoso á su estado mayor, y caminó á su lado á juntarse con las tropas insurgentes que marchaban adelante.

Diego Barros Arana;
Historiador Chileno.

Las huelgas en Italia

Conflictos en las puertas de Roma

Albañiles huelguistas

ROMA, 5.—Esta tarde un grupo de 300 campesinos huelguistas trató de penetrar en esta capital con el evidente propósito de realizar una manifestación.

El prefecto, comandador Colimayor, informado de antemano de lo q' intentaban realizar los huelguistas, dispuso que numerosos carabineros y guardias de policía, apoyados por una compañía de berligeri, impidieran á los campesinos la entrada en la capital.

Los huelguistas se resistieron en un principio á entrar las órdenes de la fuerza pública, pero se dispersaron cuando cerca de veinte de ellos fueron reducidos a prisión.

La noticia de la tentativa de los campesinos huelguistas provocó cierta alarma en la ciudad, donde se propagó eca las inevitables exageraciones; pero la alarma desapareció apenas se conoció la verdad de lo ocurrido.

La huelga de albañiles sigue sin variación, persistiendo obreros y empresarios en sus respectivas pretensiones.

El ministro del interior, Sr. Giolitti, recibió ayer noche hoy á la comisión de los huelguistas que solicita la intervención del gobierno en el conflicto.

El Sr. Giolitti contestó que el gobierno se reservaba á intervenir bajo cualquier forma y que se trataba de mantener el orden.

LA TIPLÉ

Tengo una hija que se ha sentido tiple aunque de menor edad, como Vd. comprendrá, porque apenas ha cumplido diez años.

Esto me decía un padre de tiple.

—A penas ha cumplido? —Hasta enfermo —le pregunté.

—No, á Dios gracias, pero digo apena, como si digera «tione diez años escasos».

—Lo cual también estaría perfectamente dicho, porque una persona que cuenta cierto número de años escasos, es una persona para quien hay años especiales escasos.

—Pues ello es que la chica tiene voz, al parecer, y un oido... es decir dos, por que Vd. es tan materialista.

—Muchas gracias.

—Y, yo, como Vd. comprendrá, procura que se desarrolle.

—¿Quién? la chica, la voz ó el oído?

—La chica y el oido y la voz, es un diamante en bruto, valor futuro no puede ser apreciado.

Y efectivamente, aquella pobre niña de diez años escasos era víctima de los cuidados de la familia.

—¿Quereis refresco? Pues no hay refresco; al contrario: una taza de caldo con huevos.

—Pero papá...

—Nada hija mía, tú no puedes apreciar el tesoro que tienes en la garganta.

—Salir al paseo? Solamente en días muy claros y con el cuello abrigado, aunque suece en estación calurosa.

—Cuantos cantantes se han desgraciado por una imprudencia —exclamaba el profesor de la niña.

La pobrecita pasaba los días en un grito.

Entre lección de solfeo y prácticas, aquella boquita de tiple prematura no cosaba de vomitar notas, de sol á sol.

Para los vecinos, la diva en flor era insopitable.

Continuara.

La Semana

Periodística

Pedimos disculpa á «La Opinión» por no haber aparecido antero entido á ella en el número anterior. La culpa es de la Regencia.

Cumplimos pue hoy con el grato deber de acusar recibo del nuevo año de miras levantadas que viene á colaborar en la grande obra encimendada á la prensa por el pueblo, haciendo sinceros votos por su prosperidad y su progreso.

Festividad

Con gran solemnidad tuvo lugar el jueves la fiesta del Corpus Christi.

La procesión recorrió las calles que circundan la Plaza Constitución. Asistieron al acto más de dos mil personas contadas las autoridades civiles y el Cuerpo Urbano, con su bandera blanca á la cabeza, vestida de gala.

Necrológica

Pagando el obligado tributo á nuestra Madre materna dejó de existir el dia 13 la distinguida matrona Sra. Carolina Flory de Motta.

Que la tierra la sea leye y que el bálsamo del consuelo derrame sus beneficios en el corazón de su affligida familia.

Plausible

Ayer dejó el lecho del dolor el apresciable Sr. Jacinto Mendieta, habiendo entrado en el periodo de franca convalecencia.

Nos felicitamos de ello y enviamos á su familia nuestros plácemes por el acontecimiento.

BANCO DE LONDRES Y RÍO DE LA PLATA

SUCURSALES

BUENOS AIRES
Oficina Central—Calle
Piedad esq Reconquista.
Barracas al Norte
Avenida Montes de
Oca 932

MONTEVIDEO, Rosario
de Santa Fe,
Mendoza, Bahía
Blanca y
Paysandú.

Capital autorizado—£ 2.000.000 o sean \$ 9.400.000
Idem suscrito—1.500.000 " 7.950.000
Idem integrado—900.000 " 4.230.000
Fondo de reserva—1.000.000 " 4.700.000

AGENCIA EN PAYSANDÚ

CALLE 48 DE JULIO NÚMERO 283

El Banco da giros sobre Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fe
Río de Janeiro, Pernambuco, Para, y sobre las principales ciudades de los
países siguientes:—Afría, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia,
España, los Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas
Canarias, Italia y Portugal.

TASA de INTERESES

Nota nuevo aviso regirán los interesos siguientes:

Sobre depósitos en cuenta corriente nada
Sobre depósitos á retirar con 30 días de aviso 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo por 3 meses 2 % anual
Sobre depósitos por 6 meses 3 % anual

SALARIO

Sobre saldos en cuenta corriente salario del Banco 10 ojo anual
Bajosentos Convencional
Horas de oficina—De 9 a. m. á 11 a. m. y de 12 á 3 p. m.
SIDNEY W. ROBERTS TOMAS MURRAY LEES.
Gerente Contador

GANADOS

Agencia de compra y venta de animales de toda especie
ESTABLECIDA EN SAN EUGENIO

Con objeto de facilitar las operaciones de ganados del Brasil con destino á los saladeros y á las invernadas, el que suscribe ha establecido en la villa de San Eugenio (Departamento de Artigas) una agencia que se encargará de esa clase de transacciones, ofreciendo grandes ventajas á los invernados.

La agencia se encargará también de la venta en el Brasil de animales mestizos procedentes de las estancias de estos Departamentos, ofreciendo á los señores criadores igualmente toda clase de facilidades.

Para la conducción de los ganados existen comodidades, pues en S. Eugenio termina la línea del ferro carril y de allí el establecimiento propiedad de la Agencia, situado en la provincia de Río Grande, dista un trayecto relativamente corto.

Los interesados en ver las haciendas pueden dar aviso á la Agencia en San Eugenio donde se les proporcionarán medios de conducción que les llevarán al Depósito de ganados en menos de hora y media.

Carlos Correa.

Banco de la República del Uruguay

SUCURSAL PAYSANDÚ

OPERACIONES EN LA SUCURSAL

Cuentas corrientes—Por saldos á cargo de la Sucursal abona 2 ojo anual.
" " " favor " " cobra 10 ojo anual.

Documentos—Vales, conformes, pagarés y demás documentos de comercio á tipo convencional según plazo etc.

Obra y tema—Letras de Cambio, Giros telegráficos sobre la casa entre
lucrables del interior, Buenos Aires y sobre cualquier punto de España
y Italia, Francia, Inglaterra y demás países de Europa.

Recibe dinero—en depósito y á plazo en las condiciones siguientes

A plazo de 3 meses abona 3 ojo anual
" " " 6 " " 4 ojo "
" " mayor ó menor convencional

Dá dinero—sobre hipoteca de propiedades rurales y hasta la cantidad
de dos mil pesos y sobre caución prendaria de Títulos de Deuda Pública,
acciones y demás valores cotizables en la Bolsa de Comercio á tipos conve-
nientes.

Caja de Ahorros—Recibe en esta cuenta cantidades no mayores de 500
pesos y no menores de 10 id. por cuyas sumas abona 3 ojo anual.

Horas de Oficina—Todos los días hábiles de 8 á 11 a. m. y de
2 á 4 p. m.

JULIO RODRIGUEZ DÍAZ Domingo S. Corzolio,
GERENTE CONTADOR

A LOS MÉDICOS
Y A LOS ENFERMOS

Vino de Chaima

Elixir

Hirudina

Hemostatina

Hirudina

Hirudina